ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE INPROPET S.A.

En la ciudad de Quito, el día lunes 24 de julio del 2020 en las oficinas de la compañía, situadas en la calle B número 318, sector la Libertad de la parroquia Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria, los accionistas de **INPROPET S.A.** Por ausencia del titular, la Junta General de Accionistas por unanimidad designó al señor Eucario del Valle Contreras para que se quien presida esta Junta, quien es accionista propietario de ochenta mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, equivalentes al 20% del capital social: y con la concurrencia de la **CORPORACIÓN TOTAL PLASTIC GROUP CORP**, propietaria de ochenta mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, equivalentes al 20% del capital social, representada por la abogada María Eugenia Almeida, quien acredita su representación mediante la carta- poder que se incorpora al expediente de la sesión; del señor **GUSTAVO NICOLÁS VIVARINI**, propietario de ochenta mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, equivalentes al 20% del capital social; representado por la abogada María Eugenia Almeida, quien acredita su representación mediante la carta-poder que se incorpora al expediente de la sesión; y, del señor **JULIÁN GREGORIO ITURBE ESTÉVEZ**, propietario de ochenta mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, equivalentes al 20% del capital social; quien actuó como secretario de la Junta General de Accionistas en su calidad de gerente general de la compañía.- Asistió también la señora Blanca Reyes Cedeño Comisario Principal de la compañía.

Luego de formar la lista de asistentes, el señor Presidente declaró, que siendo las 09H15, se hallaba presente o representado el 80 % del capital social de la compañía, por lo que declaró que había quórum para que se instale y desarrolle la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ante lo cual el señor Presidente la declaró formalmente instalada a la hora indicada, y dispuso que por secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito, el día viernes 13 de julio del 2020.

Por secretaria se informó, que a más de la convocatoria por la prensa, se la hizo mediante comunicaciones dirigidas a las direcciones electrónicas registradas por los accionistas, y luego se dio lectura de la convocatoria, cuyo texto se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROPET S.A. – De conformidad con la Ley de Compañías y Estatuto Social, convocase a los señores accionistas de **INPROPET S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá el día viernes 24 de julio del 2020, a partir de las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calles "B" número 318 Sector la Libertad Pifo, Distrito Metropolitanos de Quito, para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías, según el siguiente orden del día: 1- Conocer el informe de la Gerente General sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019, y resolver al respecto. 2- Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y resolver al respecto. 3- Conocer el Balance General Auditado, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros, cortados al 31 de

diciembre del 2019, y resolver lo que fuere pertinente. 4- Decidir el destino que se dará a los resultados del ejercicio económico del 2019. 5- Designar Auditor Externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2020, y emita dictamen sobre el balance general de este año; así como fijar su remuneración. 6- Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.- El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más estados financieros, así como los informes de Gerencia, de Comisario y de Auditor Externo, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de administración de la compañía.- Especial e individualmente se convoca a la señora Blanca Reyes Cedeño , actual Comisario Principal de la Compañía.- Quito, 8 de mayo del 2019.- Firma: **JULIAN GREGORIO ITURBE ESTEVEZ GERENTE GENERAL.**

El señor presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día, y solicitó que por secretaría se dé lectura del informe de Administración, relativo al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Por secretaría así se procedió.

El señor Presidente puso en consideración el informe de la administración.

La abogada María Eugenia Almeida, en representación del accionista GUSTAVO NICOLÁS VIVARINI, expresó la necesidad de aprobar dicho informe

Puesta en consideración la moción, se la aprobó por unanimidad

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:

Por secretaría se dio lectura del informe presentado por el comisario principal de la compañía, señora Blanca Reyes Cedeño, sobre el estado financiero y operación de la compañía en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, informe que se incorpora al expediente de la sesión.

Puesto el informe en consideración de la Junta, se lo aprobó por unanimidad, sin observación alguna

Inmediatamente se dio lectura al informe del auditor externo, que se incorpora al expediente de la sesión.

La Junta luego de analizar ampliamente el informe de la Auditoria Externa, resolvió aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

Por Secretaría se dio lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019.

El señor Presidente pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

Los accionistas analizaron ampliamente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019.

Por moción de la abogada María Eugenia Almeida en representación de **CORPORACIÓN TOTAL PLASTIC GROUP CORP**, la Junta General de Accionistas los aprobó por unanimidad.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.

Según la propuesta de la Gerencia General, la Junta General resolvió por unanimidad, que dada la perdida generada en el año 2019, quede dispuesta a recuperación en el próximo ejercicio fiscal

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.

Luego de analizar ampliamente, la Junta General por unanimidad resolvió que se renueve el contrato de servicios de Auditoria Externa , para el ejercicio económico del año 2020, con la compañía Paez, Florencia & Co. Cia. Ltda y delegó al Gerente General para que fije la retribución económica.

Se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.

La Junta General, por unanimidad, decidió designar como comisario a la señora Blanca Reyes Cedeño, como comisario principal de la compañía, para fiscalizar el ejercicio económico del 2020; y como comisario suplente al señor ingeniero Damián Acosta Romero, y delegó al Gerente General para que acuerde la retribución de los comisarios según sus labores.

Con lo cual , por haberse tratado todos los asuntos para los que fue convocada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Redactada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al comienzo, y después de que por secretaria se la dio lectura, se la aprobó por unanimidad siendo las 12H05, en que se levantó la sesión.

EUCARIO DEL VALLE CONTRERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JULIAN GREGORIO ITURBE ESTEVEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS